



## FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, 17 MAY 2010

### VISTO:

El Expediente FCN N° 2017/10 de Proyectos de Investigación y

### CONSIDERANDO

Que el mismo cuenta con evaluación favorable del departamento de Biología.  
Que corresponde emitir opinión y enviar al CIUNPAT para que siga el camino crítico correspondiente.

### POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES RESUELVE

Art. 1°) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente, el proyecto de investigación que se detalla:

- Expte. FCN N° 2017/10 PI. "Cultivo natural. Proyecto integrado en la Provincia del Chubut". Dir. Dra. Ana Valtriani

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCIÓN CDFCN N° 219.10

  
Dra. MÓNICA LILIANA FREILE  
Sec. Investigación y Posgrado  
Facultad de Ciencias Naturales  
U.N.P.S.J.B.

  
Dra. Susana Fernández  
Vicedecana  
Fac. Cs. Naturales  
U.N.P.S.J.B.

ANEXO RESOLUCIÓN CDFCN N° 219.10

- Expte. FCN N° 2017/10 PI. "Cultivo natural. Proyecto integrado en la Provincia del Chubut"

UNIDAD EJECUTORA

Valtriani Ana	Director Ad- honorem
Aguirre Magdalena	Investigador de Iniciación Ad-honorem
Ruiz Néstor	Asesor Ad-honorem
Lamanna Ludmila	Investigador Asistente Ad-honorem
González Silvia	Ayudante Investigador Ad- honorem
Rizzolon Lino	Investigador Adjunto Ad-honorem
Rizzuto Susana	Investigador Asistente Ad-honorem
Contardi Liliana	Investigador Asistente Ad-honorem
Alonso María Virginia	Investigador de Iniciación Ad-honorem
Macayo Gustavo	Investigador Asistente Ad-honorem

